



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra (Suiza), 8-12 de julio de 2019

Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS Informe anual de 2018

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a 2018, el tercer año de funcionamiento del nuevo Fondo Fiduciario del Codex (FFC). En el documento se destacan los principales logros conseguidos, así como las enseñanzas adquiridas, y se facilita un resumen de los aspectos técnicos, operativos y financieros de las actividades del FFC en 2018.

El FFC ayuda a los países a desarrollar una capacidad nacional fuerte, sólida y sostenible para participar en el Codex. Si desea obtener más información sobre el FFC, visite el sitio web del Fondo: https://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/.

Las solicitudes de los países o grupos de países con posibilidades de optar a la ayuda se evalúan mediante un proceso imparcial y transparente, y las que resultan aceptadas reciben ayuda por un período máximo de tres años. Hasta ahora se han celebrado tres rondas de solicitudes.

B. PRINCIPALES LOGROS E HITOS EN 2018

🌍 Países de la primera ronda de solicitudes: avances y enseñanzas extraídas de la aplicación

A continuación se destacan las esferas de actividad fundamentales, así como los desafíos encontrados durante 2018 y la forma en que se están afrontando:

○ Aplicación en los países de la primera ronda de solicitudes

Cuatro países (Ghana, Kirguistán, Madagascar y Senegal) recibieron apoyo en el marco de la primera convocatoria de solicitudes. El año 2018 fue el segundo año de aplicación en todos los países, con la excepción de Kirguistán (primer año). Entre las actividades que se realizaron en los países pueden mencionarse las siguientes:

- Restablecimiento o revitalización de los comités nacionales del Codex (Kirguistán, Madagascar y Senegal).
- Elaboración de manuales de procedimiento nacionales del Codex o de documentos relacionados con la gestión del Codex (Ghana y Senegal).
- Elaboración y difusión de materiales de comunicación y promoción para sensibilizar sobre el Codex y la inocuidad de los alimentos dirigidos a los responsables superiores de formular políticas y tomar decisiones y a otras partes interesadas (Ghana, Madagascar y Senegal).
- Se ha examinado la legislación relativa a la labor del Codex con vistas a su actualización y a realizar propuestas de mejoras (Kirguistán).
- Armonización de 10 normas nacionales con las normas del Codex (Kirguistán).
- Creación de sitios web nacionales del Codex (Ghana y Madagascar).

- **Entre las enseñanzas destacadas por los países adquiridas en las primeras fases de la aplicación del proyecto, cabe mencionar las siguientes:**
 - Ghana:
 - La incorporación al proyecto de actividades de hermanamiento o aprendizaje entre homólogos (con los Países Bajos) ha resultado sumamente beneficiosa y ha enriquecido los debates sobre la creación del sitio web y la elaboración del manual de procedimiento.
 - Kirguistán:
 - La importancia de determinar, seleccionar y centrar la atención en los comités del Codex que son prioritarios para el país.
 - La importancia de participar activamente en el trabajo del Codex a través de, por ejemplo, la presentación de propuestas en los comités prioritarios del Codex y el trabajo en la consecución de los resultados en el marco del Codex para abordar las cuestiones prioritarias que afronta el país.
 - Madagascar:
 - La importancia de asignar más tiempo a la planificación y la organización de las actividades para afrontar imprevistos (por ejemplo, un brote de una plaga en el país) y de motivar a los equipos y los miembros para que participen en las actividades.
 - Continuar la colaboración en materia de investigación para llevar a cabo más actividades e implicar a los ministerios clave para sostener y apoyar las actividades.
 - Senegal:
 - La coordinación de los comités técnicos del Comité nacional del Codex a cargo de otros ministerios contribuye a garantizar una mayor adopción de las actividades del Codex.
 - Importancia del papel activo que desempeñan las asociaciones de consumidores en la acción orientada a sensibilizar a las autoridades. Las autoridades son muy receptivas a las peticiones formuladas por las asociaciones de consumidores, ya que estas representan grupos de presión.
 - Importancia de la participación de partes interesadas (laboratorios, centros de investigación y universidades) en procesos de generación de datos con miras a prestar un apoyo más adecuado al Comité nacional del Codex y los órganos científicos del Codex en su labor.

Con respecto a los avances en los países y las enseñanzas extraídas puede consultarse un informe separado en el sitio web del FFC: https://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index2.html.

❖ **Desafíos encontrados y cómo se están afrontando:**

Retrasos en la aplicación de los proyectos. Uno de los principales desafíos que hubo que afrontar en todos los países fue la aplicación de los proyectos con arreglo a los plazos establecidos en los documentos de proyecto resumidos que proporcionan la “hoja de ruta” para la aplicación de los proyectos. En todos los países se produjeron retrasos por distintos motivos (por ejemplo, políticos, de brotes de enfermedades, técnicos o burocráticos). Es necesario tenerlos en cuenta a la hora de aportar soluciones. La FAO y la OMS han respondido asegurando que los retrasos se detecten lo antes posible para que puedan abordarse de manera oportuna. Esto ha requerido una supervisión más estricta. Se está respondiendo a otros problemas por medio de la prestación de asistencia técnica y de gestión de proyectos adicional para respaldar el apoyo prestado por los jefes de proyecto de la FAO y la OMS.

✚ **Países de la segunda ronda de solicitudes: preparación para la aplicación**

La calidad de las solicitudes mejoró en la segunda ronda, a juzgar por el aumento del número de solicitudes sólidas recibidas, según la evaluación realizada por el Grupo de examen técnico. Los países que reciben apoyo en el marco de la segunda convocatoria de solicitudes se anunciaron en el *Tercer informe de seguimiento* del FFC (CX/CAC 18/41/19 Add.1) y son los siguientes: Burkina Faso, Cabo Verde, Guinea, Honduras, Macedonia del Norte, Malí y Rwanda. Bhután, India y Nepal están recibiendo ayuda a través de un proyecto colectivo. En 2018 todos los países trabajaron con el oficial principal de la FAO o la OMS asignado al proyecto para pasar de la

solicitud al documento de proyecto resumido que sirve como “hoja de ruta” para la aplicación del proyecto. A finales de 2018, Burkina Faso, Guinea y Honduras habían obtenido la aprobación de su documento de proyecto resumido y habían iniciado la aplicación. Todos los países que presentaron solicitudes al FFC en el marco de la segunda ronda recibieron comentarios por escrito de la Secretaría del Fondo basados en la evaluación del Grupo de examen técnico. La finalidad de los comentarios formulados por escrito es ayudar a los países a mejorar sus solicitudes en caso de que el país o grupo de países opten por revisarlas y volver a presentarlas en una ronda de solicitudes posterior. Asimismo, se puede pedir asistencia a los oficiales regionales de inocuidad alimentaria de la FAO y la OMS.

Los resúmenes del marco de resultados para los proyectos basados en los documentos de proyecto resumidos pueden consultarse en <https://www.who.int/foodsafety/publications/CTFcountrysupport/en/>.

❖ **Desafíos encontrados y cómo se están afrontando:**

Ayudar a los países a presentar solicitudes sólidas que lleven a proyectos transformadores. Con miras a intentar aumentar el número de solicitudes sólidas, el Comité Directivo del FFC encargó a la Secretaría del Fondo elaborar una guía de una página con cuestiones fundamentales que los países podrían utilizar como orientación en la preparación de las solicitudes (véase el Anexo 2).

El tiempo necesario para finalizar los documentos de proyecto resumidos. Un importante desafío que hubo que afrontar con los países o el grupo de la segunda ronda fue el tiempo necesario para pasar de las solicitudes aceptadas a la finalización y la aprobación de los documentos de proyecto resumidos en los que se basa la aplicación del proyecto. El Comité Directivo del FFC abordó esta cuestión en su 37.^a reunión y las medidas que se están tomando se presentan en el cuarto informe de seguimiento del FCC (CX/CAC 19/42/17 Add.1).

✚ **La tercera convocatoria para la presentación de solicitudes concluyó con éxito**

El 15 de agosto de 2018 se abrió la tercera convocatoria para la presentación de solicitudes a la que podían presentarse 105 países (en el Anexo 1 figura una lista de los países que cumplían los criterios de admisibilidad). El plazo para la recepción de solicitudes por medio del sistema en línea acababa el 30 de noviembre de 2018. En la fecha de conclusión del plazo se habían recibido en total 30 solicitudes mediante la plataforma en línea. De estas solicitudes, 28 cumplían los criterios de preselección y se remitieron al Grupo de examen técnico para una evaluación exhaustiva.

El desglose regional de las solicitudes de países individuales y colectivas que se presentaron para evaluación fue el siguiente:

- África: 14 solicitudes de países individuales y una colectiva.
- América Latina y el Caribe: cuatro solicitudes de países individuales y una colectiva.
- Asia: cuatro solicitudes de países individuales.
- Cercano Oriente: una solicitud individual.
- Europa: dos solicitudes de países individuales.
- Pacífico Sudoccidental: una solicitud de país individual.

Los resultados de la tercera ronda pueden consultarse en el cuarto informe de seguimiento.

✚ **El acto paralelo del FFC celebrado durante el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius destaca las actividades que se están realizando en los países**

Durante el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se organizó un acto paralelo sobre la mejora de la participación en el Codex: ejemplos de países que reciben apoyo del Fondo Fiduciario del Codex. Más de 80 delegaciones participaron en el acto paralelo, que se organizó como una sesión interactiva. Los cuatro países que reciben apoyo en el marco de la primera ronda (Ghana, Kirguistán, Madagascar y Senegal) abrieron el acto paralelo presentando fotografías de algunas de sus actividades y describiendo para los participantes las actividades que se estaban llevando a cabo y por qué eran importantes.

Los países de la primera ronda de solicitudes destacaron los siguientes aspectos:

- Kirguistán subrayó las actividades encaminadas a garantizar el apoyo a las actividades del Codex con responsables de alto nivel de formular políticas y tomar decisiones por medio de la organización de actos de sensibilización y contactos personales.
- Aumentar la comprensión de las partes interesadas respecto a cómo funciona el Codex. Senegal presentó un taller durante el que se organizó una simulación de una reunión del Codex para los miembros del Comité nacional del Codex. El punto de contacto del Codex en Madagascar enfatizó la importancia de explicar la relevancia del Codex a los productores y exportadores de productos fundamentales.
- Ghana puso de relieve la función que desempeñan los periodistas en la transmisión de información a la sociedad en general. Con miras a asegurar que esta información sea precisa, se está proporcionando formación a periodistas sobre la inocuidad alimentaria y las actividades del Codex.

Los países del proyecto y los países asociados llamaron la atención sobre la importancia de poner en común las experiencias y de crear asociaciones para obtener mejores resultados del proyecto. Ghana aprovechó su participación en el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos para aprender más sobre cómo se llevan a cabo las actividades del Codex en los Países Bajos y su labor en materia de contaminantes (el vídeo puede verse en <https://youtube/2ZHB-uO7r3o>). Los Países Bajos recalcaron que a muchos países les complace contribuir con sus conocimientos, experiencias y prácticas. Se alentó a los países a que se animaran a pedir asistencia.

Los participantes en la sesión llamaron la atención sobre:

- La importancia de asegurar apoyo político y económico para el Codex en el plano nacional.
- El aprendizaje entre homólogos y el intercambio entre los países.
- La importancia de realizar un buen diagnóstico del Codex en el país y de fundamentar la aplicación en los resultados.
- Abordar la sostenibilidad en la formulación y la aplicación del proyecto para asegurar que los resultados del proyecto y las actividades del Codex en el país continúen tras los tres años del proyecto.
- Intercambiar información y materiales por medio de la página de la Comunidad y la biblioteca del sitio web del FFC para que los países puedan aprender de lo que han hecho otros.

Puede consultarse un informe del acto paralelo en el documento sobre [ejemplos de países que reciben apoyo del FFC](#).

Gobernanza del Fondo Fiduciario del Codex: reuniones en 2018

- Reuniones del Grupo consultivo. En 2018 el Grupo consultivo celebró una reunión. Los miembros del Grupo consultivo realizaron aportaciones al Comité Directivo con respecto a: los desafíos a los que se enfrentan los países en la preparación de solicitudes y la aplicación; los beneficios de disponer de un conjunto de estudios de casos que demuestren el valor de las normas del Codex y cómo esto puede contribuir a la promoción; la recaudación de fondos, y el fomento de la capacidad que se realiza en relación con el Codex. Los informes del Grupo consultivo pueden consultarse en: <http://www.who.int/foodsafety/publications/codex/CTFKeyDocuments/en/>.
- Reuniones del Comité Directivo. Las notas de resumen pueden consultarse en: <http://www.who.int/foodsafety/publications/codex/CTFKeyDocuments/en/index1.html>.

Resultados de los esfuerzos de recaudación de fondos en 2018

En la reunión anual de donantes celebrada en el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius se facilitó a los donantes pasados, presentes y potenciales información actualizada sobre la previsión de liquidez y se brindó la oportunidad de debatir sobre las contribuciones futuras. Asimismo, se llevó a cabo un ejercicio interactivo facilitado para obtener observaciones de los países donantes en relación con los efectos que esperan lograr en los

países mediante los proyectos apoyados por el FFC. En términos de resultados y efectos a más largo plazo, los donantes desearían ver:

1. Una base política para el apoyo al Codex en los países.
2. Una participación activa de los países en el Codex y que estos presenten sus necesidades.
3. Estructuras nacionales del Codex fuertes, sólidas y sostenibles que demuestren que un país puede participar de forma plena y eficaz en el Codex a todos los niveles sin apoyo de donantes.

Los donantes también destacaron distintas realizaciones del FFC y de los proyectos de los países que resultarían útiles a efectos de garantizar el apoyo para el FFC:

1. Estudios de casos sobre los proyectos desde el comienzo hasta los efectos.
2. El seguimiento y la evaluación en relación con los elementos similares entre proyectos.
3. Vídeos que puedan utilizarse para aumentar el interés y demostrar que las contribuciones al FFC se emplean de manera apropiada.
4. Las perspectivas de los países sobre la utilización del Codex y cómo este les ha permitido tener acceso a los mercados.

En 2018 se aplicaron algunas de las recomendaciones de la consultoría sobre recaudación de fondos realizada en 2017. Quizás lo más importante fue que la Administradora del FFC siguió un curso en línea de nueve meses sobre recaudación de fondos impartido por el Instituto de recaudación de fondos del Reino Unido. Los conocimientos adquiridos mediante este curso permitieron a la Administradora elaborar un plan de recaudación de fondos para el período comprendido entre marzo de 2018 y diciembre de 2019. Este plan proporcionó la estrategia y la hoja de ruta para las actividades de recaudación de fondos en el FFC y ha dado lugar a un aumento de los contactos, contribuciones renovadas y de mayor cuantía de donantes anteriores y nuevas contribuciones. Un ejemplo de esto es la contribución de 3 000 000 de coronas noruegas recibidas de Noruega en diciembre de 2018 tras varios años sin que este país financiase el FFC.

La FAO, la OMS y la dirección y los funcionarios técnicos de la Secretaría del Codex siguen colaborando plenamente a fin de garantizar una gestión y un funcionamiento óptimos del Fondo Fiduciario 2 del Codex (FFC 2). Cada una de estas entidades aportaron una gran cantidad de recursos en especie al FFC. Los países que reciben la ayuda del FFC cuentan con apoyo en materia técnica y de gestión de proyectos por parte de funcionarios de la FAO y la OMS en la Sede y las oficinas regionales, que contribuyen con recursos como, por ejemplo, viajes y tiempo del personal. Los funcionarios de la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex dedican un tiempo considerable para realizar aportaciones a todas las estructuras de gobernanza del FFC. La Secretaría del Codex proporciona recursos para sufragar los gastos de interpretación de las reuniones del Grupo consultivo, así como los costos de traducción para algunos documentos del FFC. El equipo de comunicaciones de la Secretaría del Codex realiza aportaciones a los materiales de comunicación del FFC.

Si bien resulta difícil cuantificar esta ayuda en especie, todos estos recursos humanos, técnicos y financieros aportan valor al FFC y contribuyen a multiplicar los efectos que pueden lograrse mediante las aportaciones de los donantes. Estos recursos permiten que las actividades del FFC se integren plenamente en el Codex y lo apoyen, juntamente con la labor más general que realizan la FAO y la OMS en materia de inocuidad alimentaria, y garantizan que el FFC sea coherente con la consecución del Plan estratégico del Codex y contribuya a él.

Actividades de comunicación sobre el Fondo Fiduciario del Codex

Habida cuenta de los escasos recursos (humanos y financieros) disponibles para las actividades de comunicación, el Fondo concentra dichas actividades utilizando el sitio web del FFC.

El FFC sigue utilizando diferentes instrumentos de comunicación con el objetivo de: poner de relieve las actividades en países que contaban con ayuda del FFC; estrechar las relaciones con la labor de la Secretaría del Codex, con el objetivo de promover la actividad del mismo; aumentar la visibilidad de los donantes, y hacer participar a las partes interesadas en la labor del Fondo.

- El sitio web del FFC se renovó y actualizó antes del 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. Entre los elementos destacados añadidos al sitio web del FFC cabe mencionar los siguientes:
 - La puesta en funcionamiento del sitio web de la Comunidad del FCC, que se estableció como plataforma a través de la cual los países receptores de apoyo del Fondo pudieran intercambiar conocimientos, datos, experiencias y materiales elaborados a fin de reforzar la colaboración en las actividades del Codex en los planos nacional, regional y mundial. Se alienta a todos los países miembros del Codex a registrarse en el sitio web de la Comunidad del FFC, cuya dirección es la siguiente:
<https://workspace.who.int/sites/CodexTrustFund/Community/SitePages/Welcome.aspx>.
 - La biblioteca comunitaria en la que los países apoyados por el FFC y su Secretaría pueden cargar documentos y materiales elaborados en los países participantes en los proyectos. La finalidad de la biblioteca es compartir estos documentos y materiales en la mayor medida posible con los miembros del Codex para que sirvan de fuente de inspiración y sean adaptados y utilizados en sus propios países (Comunidad del FFC).
- La Secretaría del FFC elaboró el primer informe del proyecto de apoyo a los países para el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, en el que se detallan las actividades realizadas, las enseñanzas extraídas y los vínculos en los países de la primera ronda de solicitudes (informe del proyecto de apoyo a los países de 2017). Las observaciones sobre el informe formuladas por los países miembros del Codex fueron muy positivas y los donantes del FFC recalcaron la utilidad de este informe en los debates sobre la recaudación de fondos. Se está elaborando una segunda edición para el 42.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se indica en el *Tercer informe de seguimiento*, en su 26.ª reunión, celebrada el 7 de mayo de 2018, el Comité Directivo examinó el proyecto de marco de seguimiento y evaluación del FFC 2. El FFC continúa supervisando los efectos a medio plazo del apoyo prestado por el FFC 1, sobre lo cual se informa en el Informe de seguimiento y evaluación del Fondo Fiduciario del Codex (CX/CAC 19/42/17 Add.2). En 2018 se recabaron datos e información sobre los indicadores de realizaciones pertinentes del marco de seguimiento y evaluación para el FFC 2 y también se incluyen en el Informe de seguimiento y evaluación del FFC.

Dicho marco se considerará un documento vivo que podrá revisarse y actualizarse a medida que avance el Fondo Fiduciario del Codex, para que capte las realizaciones, los resultados y las repercusiones previstas del programa que sean esenciales.

D. INFORME FINAL DEL PROYECTO DE LA ENCUESTA SOBRE EL CONSUMO DE ALIMENTOS (iniciado en el marco del FFC 1)

En la primera mitad de 2018 se completó satisfactoriamente el proyecto destinado a aumentar y armonizar los datos individuales sobre el consumo de alimentos para la evaluación de la exposición en determinados países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la región de Asia del Codex.

En el período comprendido entre enero de 2016 y junio de 2018 el proyecto logró los siguientes resultados:

- Encuesta sobre el consumo de alimentos en la República Democrática Popular Lao:
La recopilación de datos se realizó en todo el país, incluidas las tres regiones, seis provincias y 12 distritos. El tamaño total de la muestra se estableció en 2 016 encuestados y tuvo en cuenta la necesidad de captar la variabilidad de las dietas entre los sujetos según las diferentes zonas agroecológicas, las áreas urbanas y rurales y las dos estaciones del año. El tamaño de la muestra se dividió entre la temporada de lluvias ($n = 1\ 008$ encuestados) y la temporada seca ($n = 1\ 008$ encuestados). La muestra para cada grupo de edad se estratificó por sexo para representar por igual a mujeres y hombres. Los resultados de esta encuesta están ahora

disponibles en las plataformas de la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos(GIFT)¹ y la Base de datos FAO/OMS sobre el consumo individual de alimentos para evaluar la exposición crónica que incluye estadísticas resumidas (CIFOCOss)².

Los bebés de entre 3 y 11 meses de edad consumen principalmente leche y productos lácteos. Este consumo de leche se reduce cuando los niños crecen, y es de 259, 88 y 31 g/día a los 1-3, 3-5 y 6-14 años respectivamente. En paralelo, se observa la creciente importancia de los cereales, con 200, 407 y 526 g/día a los 1-3, 3-5 y 6-14 años respectivamente. Los cereales son el grupo de alimentos que más consumen los adultos, con un consumo medio de 530 g/día.

El consumo de carne también aumenta con la edad, y asciende a 10, 43, 63, 115 y 152 g/día respectivamente a los 3-11 meses, 1-3, 3-5 y 6-15 años y en adultos. La carne de cerdo representa el 50 % de todos los diferentes tipos de carne que se consumen. La fruta contribuye de forma modesta al consumo total de alimentos en niños (46 g/día), adolescentes (57 g/día) y adultos (72 g/día).

El agua natural es la bebida que se consume con más frecuencia (97,2 %) y la mayoría de la población la bebe al menos seis veces al día (asumiendo una ingesta de 274,74 g/cada vez). Otras bebidas de consumo frecuente son, en orden descendente, la leche de soja, el café y el agua con sabor a naranja. Los refrescos no figuran entre las bebidas más consumidas.

- Armonización regional de los datos sobre consumo alimentario:
En 2018 se prestó apoyo técnico continuo a los países para cartografiar su clasificación de alimentos con FoodEx2. Se alcanzó un acuerdo para intercambiar datos sobre el consumo de alimentos con Filipinas, Indonesia, Malasia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. Si bien la ASEAN sigue dando pasos con miras a la armonización regional en el plano reglamentario pero también comercial, se afrontaron retos que iban más allá de los aspectos técnicos, especialmente en lo que respecta al compromiso, los conocimientos especializados y la disponibilidad de cada uno de los actores pertinentes para liderar la armonización en cada país. Existe una necesidad clara de un liderazgo regional para obtener datos armonizados sobre el consumo de alimentos, y se espera que dicho liderazgo sea asumido por el Centro de Evaluación de Riesgos de la ASEAN (ARAC) y los países más avanzados en la recopilación y análisis de datos sobre el consumo de alimentos.

E. INFORME FINANCIERO

En esta sección se proporciona información sobre los ingresos y gastos del año 2018. La información financiera relativa al proyecto de la encuesta sobre consumo de alimentos se facilita por separado, dado que los ingresos y gastos de este proyecto concreto se gestionan de forma independiente de la financiación destinada a otras actividades del FFC 2. Los gastos de personal y administrativos asociados a la Secretaría del FFC son comunes a ambos y aparecen en el informe financiero general del FFC 2.

• Gastos e ingresos del FFC 2 correspondientes a 2018

Con el fin de ofrecer una imagen clara de la situación financiera, en esta sección se facilita información sobre:

- los fondos arrastrados a finales de diciembre de 2017;
- las contribuciones recibidas en 2018;
- los gastos del FFC 2 correspondientes a 2018;
- los gastos derivados de la encuesta sobre el consumo de alimentos.

¹ GIFT: <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>.

² CIFOCOss: <http://apps.who.int/pesticide-residues-jmpr-database/Dashboard>.

El 1 de enero de 2018 había un saldo positivo de 1 024 579 USD que se arrastraba de 2017. Durante el período de enero a diciembre de 2018 se recibió un total de 2 300 849 USD, en concepto de contribuciones de siete países miembros y la Unión Europea (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1 Contribuciones recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (en dólares de los EE.UU.)	
Alemania	174 848
Canadá	81 037
Estados Unidos	250 000
Irlanda	597 372
Japón	146 643
Malasia	10 000
Noruega	349 692
Nueva Zelanda	16 892
Países Bajos	424 628
Unión Europea	249 737
Total	2 300 849

Los gastos registrados correspondientes al FFC durante el mismo período del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a 740 200 USD (incluidos los gastos de apoyo a los programas). En el Cuadro 2 se presenta el desglose de los gastos por categoría presupuestaria.

Cuadro 2 Gastos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (en dólares de los EE.UU.)	
Apoyo a los países	223 244
Administración de proyectos	624
Gastos de personal	431 177
Gastos de apoyo a los programas	85 155
Total (incluidos los gastos de apoyo a los programas)	740 200

El año 2018 fue el tercer año de existencia del nuevo FFC 2 del Codex FAO/OMS, que se encuentra todavía en una fase de aprendizaje a medida que el programa gana impulso. Los retrasos en la aplicación de los proyectos en los países de la primera ronda y el tiempo que tardaron los países de la segunda ronda en finalizar los documentos de proyecto resumidos e iniciar la aplicación son la causa de los bajos niveles de gasto en apoyo a los países. Las medidas que se están adoptando para abordar estas cuestiones se han destacado más arriba. Los gastos de personal son fijos, ya que la Secretaría del FFC sigue funcionando con un miembro del personal técnico y un miembro del personal administrativo.

- **Ingresos y gastos de 2018 correspondientes al proyecto de encuesta sobre el consumo de alimentos**

En diciembre de 2015 se firmó un acuerdo con la Comisión Europea con el fin de proporcionar financiación destinada a la encuesta sobre el consumo de alimentos mediante una contribución total de 350 000 EUR (384 615 USD). A 30 de octubre de 2018 la cantidad total de gastos correspondientes al proyecto era de 437 693 USD (incluidos los gastos de apoyo a programas).

Anexo 1. Lista de países que reúnen las condiciones para recibir ayudas del FFC

Un total de 105 países reúnen las condiciones; la lista puede sufrir cambios determinados por nuevas incorporaciones al Codex o cambios en la condición de los países que actualmente reúnen las condiciones. Se incluyen todos los países con IDH bajo y medio, otros PEID de ingresos bajos o medianos y PDL con IDH alto. Con **letra negrita** se destacan los PMA y los PIB.

Región del Codex					
África (48)	Asia (16)	Europa (9)	América Latina y el Caribe (17)	Cercano Oriente (5)	Pacífico Sudoccidental (10)
Angola, Benin , Botswana, Burkina Faso, Burundi , Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras , Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea , Eswatini, Etiopía , Gabón, Gambia , Ghana, Guinea, Guinea-Bissau , Guinea Ecuatorial , Kenya, Lesotho , Liberia, Madagascar, Malawi, Malí , Marruecos, Mauricio, Mauritania , Mozambique , Namibia, Níger , Nigeria, República Centroafricana , República del Congo, República Democrática del Congo , República Unida de Tanzania , Rwanda, Santo Tomé y Príncipe , Senegal, Sierra Leona, Somalia , Sudáfrica, Sudán del Sur, Togo , Uganda, Zambia y Zimbabwe	Afganistán , Bangladesh, Bhután , Camboya , Filipinas, India, Indonesia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal , Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Timor-Leste y Viet Nam	Armenia, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Macedonia del Norte, República de Moldova, Tayikistán , Turkmenistán y Uzbekistán	Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití , Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Suriname	Egipto, Iraq, Sudán, República Árabe Siria y Yemen	Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati , Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga y Vanuatu

Abreviaturas:

PMA: país menos adelantado

IDH: índice de desarrollo humano

PIB: país de ingresos bajos

PEID: pequeño Estado insular en desarrollo

PDL: país en desarrollo sin litoral

Fuentes de información

https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc_list.pdf

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf

<http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>

<http://unohrrls.org/about-sids/country-profiles/>

<http://unohrrls.org/about-ldcs/country-profiles/>

Anexo 2

Información sobre la tercera ronda de solicitudes

La tercera ronda de solicitudes se inició el 15 de agosto de 2018 con 105 países que cumplían los criterios de admisibilidad. El plazo para la recepción de solicitudes por medio del sistema en línea acababa el 30 de noviembre de 2018.

El proceso de presentación de solicitudes consta de las siguientes fases:

- Presentación de solicitudes mediante la plataforma en línea.
- Preselección de solicitudes por la Secretaría del FFC con arreglo a una serie de criterios.
- Envío de las solicitudes a los oficiales regionales de la FAO y la OMS para que formulen observaciones.
- Evaluación por el Grupo de examen técnico según una serie de criterios.
- Envío de las recomendaciones del Grupo de examen técnico al Comité Directivo.
- Deliberaciones y adopción de la decisión final por el Comité Directivo.
- Notificación de la decisión del Comité Directivo a los países.

En la segunda convocatoria se recibieron 30 solicitudes, incluidas dos colectivas, procedentes de todas las regiones del Codex. Un total de 28 solicitudes cumplían los criterios de preselección que figuran a continuación:

- La solicitud se presentó dentro del plazo previsto.
- El punto de contacto oficial del Codex correspondiente al país o al país coordinador (para las solicitudes presentadas en grupo) presentó la solicitud.
- Se facilitaron todos los datos de contacto del punto de contacto del Codex que presentó la solicitud.
- El formulario de solicitud presentado mediante la plataforma en línea estaba debidamente cumplimentado y firmado.
- El plan de acción presentado mediante la plataforma en línea incluía toda la información solicitada.
- El presupuesto presentado mediante la plataforma en línea incluía toda la información solicitada.
- Se facilitó un resumen de los cuadros 5.1 y 5.2 del instrumento de diagnóstico.

Dos solicitudes no cumplieron los criterios de preselección al no haberse facilitado los documentos complementarios solicitados mediante la plataforma en línea.

A continuación se indica el número de solicitudes cumplimentadas por región:

- 12 de la región de África del Codex.
- 5 de la región de América Latina y el Caribe del Codex.
- 6 de la región de Asia del Codex (incluida una solicitud colectiva).
- 3 de la región del Cercano Oriente del Codex.
- 2 de la región de Europa del Codex.
- 3 de la región del Pacífico Sudoccidental del Codex.

Se enviaron 28 solicitudes presentadas por países individuales y dos solicitudes colectivas a los oficiales regionales de la FAO y la OMS en materia de inocuidad de los alimentos para que formularan las observaciones pertinentes. Un consultor experto está llevando a cabo una evaluación inicial de todas las solicitudes recibidas y sus conclusiones se comunicarán al Grupo de examen técnico. Las solicitudes se evalúan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Existencia de pruebas de que ha habido una colaboración intersectorial en la preparación de la solicitud.
- Utilización de los resultados obtenidos mediante el instrumento de diagnóstico del Codex en la formulación y la justificación del proyecto.
- Establecimiento de objetivos claros en el proyecto.
- Definición de resultados claros, mensurables y pertinentes derivados del proyecto que sean adecuados para alcanzar los objetivos de este.
- Definición en el proyecto de actividades claras, concretas, viables y pertinentes, adecuadas para obtener los resultados.
- Establecimiento claro de plazos para la ejecución de las actividades y de la entidad responsable de estas.

- Establecimiento del modo en que se garantizará la sostenibilidad de los resultados una vez que el proyecto haya dejado de recibir ayuda.
- Existencia de un presupuesto viable y aceptable que se ajuste al plan de acción del proyecto.
- Evaluación de la calidad global de la propuesta.

Las recomendaciones del Grupo de examen técnico se remitieron al Comité Directivo para que las examinara.